

ACTA SESION ORDINARIA N° 65/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 10 días del mes de septiembre de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; Sra. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 64, de fecha 03 de septiembre 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del Acta de Sesión Ordinaria N° 64.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 58 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, en el envía informe de gastos acumulados correspondientes al mes de agosto 2014.-

Copia del documento es entregada a cada uno de los Ediles.

- Ord. N° 724 de SEREMI de OO.PP. en el que responde a solicitud de reperfilamiento y compactación en sector Las Condes.

Con relación al contenido del documento no se formulan comentarios

- Carta de Directora ITER, en que invita a Seminario "Estado y Municipalidades Impacto de las Reformas Legales y Políticas en la Gestión y Administración Local" el que se realizará en la ciudad de Olmué, entre los días 20 al 24 de octubre.

Con relación al contenido del documento no se formulan comentarios





Municipalidad
de Curepto

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 615 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Sr. Víctor Fritis Iglesias Contralor Regional, en el que solicita informe sobre que responsabilidad tiene el Alcalde, al enviar a un funcionario municipal en su representación a actividades de tipo protocolar.

Con relación al contenido del documento no se formulan comentarios

- Of. Ord. N° 626 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Sra. Mercedes Veliz Presidente Surcos de Curepto, que da cuenta de felicitaciones por baile popular folclórico.

- Of. Ord. N° 27/S de Alcalde Ilustre Municipalidad a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el que informa contratación de personal Depto. Salud.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles, el que se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 8°, Inciso 7°, me permito informar a Ud. que se ha procedido incorporar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:

PERSONAL A HONORARIOS PARA "PROGRAMA SALUD CARDIOVASCULAR"

| Nombre Funcionario | RUT | Función | Desde y hasta | Monto por ronda |
|--|-------------|--|--------------------------------|-----------------|
| HORTENSIA DE LAS M. VALENZUELA CONTRERAS | 1.787.604-7 | PODOLOGA, ocho rondas mensuales en postas de salud rural | 01/09/2014 al 31/12/2014 | \$58.000.- |

Saluda atentamente a Ud.

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE

- Of. Ord. N° 28/S de Alcalde Ilustre Municipalidad a Sres. Concejales Comuna, en el que envía Dotación de Personal de Salud para el año 2015.

Copia del documento es entregado a cada Edil, generándose diversas consultas que son respondidas por la Srta. Pamela Muñoz, Directora del Departamento quien esta presente en la sala.

Concejales Sres.: Núñez Ramírez y Gómez Aguila se refiere a los dentistas, pues hay tres profesionales contratados con cargo a la dotación, uno de planta y dos a media jornada, los que a su vez tienen la otra media jornada a través de programas. Indica que esto no le parece correcto debiendo contratarse dos dentistas a jornada completa.

Presidente indica que la tercera dentista tiene media jornada como encargada de farmacia además brinda una muy buena atención a los pacientes.





Concejal Sr. Gómez replica que en la dotación hay media jornada para un químico farmacéutico.

Consultada por el Concejal Sr. Gómez Aguila, la Directora de Salud informa que se reciben mensualmente del Ministerio, recursos por la suma de \$15.000.000.- y se gasta en la planilla de sueldos un total de \$ 25.000.000.-

Se concluye finalmente que la dotación de Salud para el 2015, sea analizada y se someta a aprobación en la próxima reunión, ocasión en que la Directora deberá traer las estadísticas de atención de los tres dentistas del Departamento.

- Of. Ord. N° 143 de Alejandra Zúñiga Encargada, en el que envía informe solicitado en sesión Ord. N° 63 del 27.10.2014.-

Copia del documento es entregado a cada Edil.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, dando la palabra al Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, quien indica que no consta la invitación al Concejo a Don Patricio Lara, tema que fue tratado en la reunión pasada.

El Secretario aclara que si bien el tema se trató en la referida Sesión, no se adoptó una resolución definitiva.

Interviene el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que hace dos Sesiones solicitó se invitara al Concejo, al Director Regional del SENCE, personero quien recibió la notificación el día 4 de septiembre de que se le invitaba para el día 3 de septiembre, por lo que quiere ver de quien es la responsabilidad.

El Secretario informa que debe pedir los antecedentes, pues si bien el Director del SENCE recibió la invitación el 4 no implica que se le haya enviado en esa fecha.

Se retoma el tema de la invitación al Sr. Lara González, intercambiando los Ediles y Presidente diversas opiniones, especialmente relacionadas con el buen trabajo realizado por el profesional durante el último tiempo, al cabo de lo cual se resuelve invitar al Encargado de Turismo Don Patricio Lara, quien recientemente renunció a su cargo, a la Sesión de Concejo programada para el día 24 de septiembre de 2014.-

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, expresando su malestar y repudio ante el echo de que personas desconocidas, sigan dañando los faroles instalados por el municipio en calle Lord Cochrane y camino a la escuela Pedro Antonio González, lo que califica como delictual, pues este equipamiento



había sido ya reparado en una ocasión por el Municipio luego de sufrir un ataque vandálico similar.

El tema se analiza aportando los Ediles antecedentes de que también fueron sacadas las banderas y posteriormente quemadas, por lo que se concluye que el municipio debe presentar una querrela contra quienes resulten responsables, pues no es posible seguir tolerando este tipo de acciones vandálicas que son calificadas como gravísimas.

Continúa el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose a un tema planteado por el Concejal Sr. Retamal en la Sesión pasada, que dice relación con que el proyecto de pavimentación de la calle La Laguna a partir de Chacabuco, el que presenta serias dificultades para los vecinos, lo que pudo constatar personalmente en reunión con la comunidad, pues al contemplar sistemas de evacuación de aguas lluvias, implicará que algunas viviendas pueden anegarse con lluvias de cierta magnitud, lo que debe verse antes de ejecutar los trabajos, solicitando que el Departamento de Obras Municipales asuma la coordinación necesaria con la empresa contratista y el SERVIU.

Seguidamente, se refiere a las distintas demandas que están recibiendo de los docentes, lo que le preocupa de sobremanera, por lo que solicita que administrativamente las cosas se hagan bien, pues no sabe si se retiran voluntariamente o se van obligados y no conformes.

Indica el Presidente, que los procesos administrativos se hacen de acuerdo a la normativa y programas de retiros del Ministerio de Educación, por lo que los ex docentes reclaman en base a supuestas deudas del Municipio en base a legislaciones anteriores.

Continúa el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando enviar una carta de agradecimientos al Director de la Escuela Pedro Antonio González, por la hermosa muestra escolar de cueca realizada el sábado recién pasado, lo que da cuenta de un arduo trabajo del personal del establecimiento, padres, apoderados y alumnado. Señala que el Director agradeció al Concejo, lo que es un bonito gesto, pero la felicitación debe recibirla la propia comunidad educativa.

Acoge el planteamiento el Presidente, por lo que se enviará la misiva.

Luego el Concejal Sr. Morales Carreño recuerda que se han solicitado diversos informes sobre los vehículos municipales, habiendo constatado el día lunes recién pasado en una visita a Huaquén, que en un momento habían tres vehículos del Municipio en esta localidad, la camioneta de salud que está asignada a Huaquén, mas el minibús de educación y otra camioneta, por lo que confirma que se dan situaciones en que los cometidos no son bien planificados.

En Presidente responde que hay cometidos que no pueden programarse de otra forma, pues el proyectista eléctrico no va a estar todo el día en Huaquén esperando que se hagan las personas que han haciendo visitas domiciliarias.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, informando que anoche se reunió con la comunidad de Huaquén, quienes le hicieron saber de





varias situaciones que les gustaría se fueran solucionando en el futuro, siendo las siguientes:

1.- Indica que a la gente le preocupa el uso del vehículo asignado a la localidad, pues si bien les agrada que el Municipio tenga un vehículo permanente, solicitan que exista un control más detallado de su utilización. Que preste servicios a la comunidad, pero no se transforme en un taxi para hacer trámites personales de algunos vecinos.

Indica el Presidente que se trata de viajes con casos sociales de personas que van al hospital de Talca, sin perjuicio de lo cual se dará instrucciones para ser más rigurosos en su utilización.

2.- Cuando se postulen proyectos de veredas, se incluya la reposición del tramo entre Carabineros y la Escuela de Huaquén.

Informa el Presidente que se está postulando este tramo.

3.- La comunidad está preocupada por el tránsito vehicular durante el desfile en Huaquén, específicamente si se tiene previsto por donde se desviará el tránsito.

El Presidente informa que se habilitará un by pass

4.- Respecto a un loteo de la Sra. María Valenzuela, señala que hay un problema pues los postes de la energía eléctrica quedaron dentro de los sitios, por lo que solicita se gestione su reubicación con EMELECTRIC.

El tema se analiza, con opiniones de que el loteo al parecer está mal realizado, pues incluso el acceso no sería el adecuado.

5.- Señala que también el camino al Ajíal está bastante malo.

Presidente responde que será reparado en los próximos días, muy probablemente el lunes.

6.- Hace presente un caso social, tratándose de la Sra. Adriana Mejías Castro, vecina que tiene una hija postrada y requiere de ayuda en pañales.

El Presidente informa que este caso se debe estar atendiendo hoy día.

7.- Luego con respecto al tema de los bailes y las carreras en Huaquén, la gente está un tanto molesta pues señalan que estas actividades se prestan para mala intención y siempre benefician a las mismas personas, por lo que solicitan que sólo se autoricen dos bailes al mes en Huaquén.

Se genera un diálogo entre los integrantes del Concejo, al cabo de lo cual se acuerda unánimemente ante propuesta del Presidente, autorizar sólo dos bailes y dos carreras por mes en Huaquén, debiendo darse preferencia a las organizaciones comunitarias.

Acuerdo N° 01, sesión Ordinaria N° 65 del 10.09.2014.-

8.- con respecto al tema de Salud, la gente quiere tener una reunión con el Alcalde la primera semana de octubre, específicamente porque en la poste de Huaquén la funcionaria Bruna Baeza está siendo hostilizada por otra paramédico y su madre.





Los temas a conversar por la comunidad son la situación de la Srta. Bruna y la atención días domingos o las 24 horas del día. Solicita que se pueda agendar la reunión para informar a la comunidad.

El Presidente indica que puede ser en la tarde del primer miércoles de octubre después del Concejo Municipal.

9.- La gente de Huaquén pide también la instalación de más basureros.

Solicita finalmente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, una mediagua para el vecino de Limávida don David Espronceda, adulto mayor que vive en muy malas condiciones, lo que está en conocimiento del Depto. Social hace cuatro meses.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando ver los accesos a la playa de La Trinchera, pues hay una empresa (VERDE CORP) que está tratando de desarrollar un proyecto de abono orgánico, con el que la comunidad no está de acuerdo, por lo que tienen una gran preocupación. Indica que el proyecto está en el municipio para conocimiento de la gente, por lo que lo solicitará para estudiarlo.

Señala que con respecto a la basura quiere formular una crítica constructiva, pues en la Trinchera los residuos se acumulan de forma considerable donde el municipio ha instalado receptáculos, por lo que si se instalan contenedores deben preocuparse del retiro en camión recolector. Por otra parte señala que los mismos funcionarios que colocan los basureros y específicamente don Alexis González critican y desprestigian a los Concejales, pues desde su perspectiva no comprenden que el Concejo no sólo debe preocuparse de la instalación de los receptáculos sino también del retiro de la basura y de su disposición, todo lo cual tiene un importante costo para el Municipio. Aclara que no está en contra de la instalación de contenedores, pero no quiere pensar que ocurrirá el día en que no puedan cumplir con el servicio por problemas presupuestarios o logísticos, lo que también es una preocupación del Concejo. Finalmente, solicita al Presidente hablar con el funcionario pues si no va a tener problemas con el Concejo.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez se refiere al reperfilamiento y mantención de los caminos comunales, tema sobre el cual informa que el Delegado Provincial de Vialidad le pidió que los problemas o trabajos que deben ser asumidos por ese Servicio, sean comunicados vía e-mail por el Alcalde, hace presente además que se requiere atender el camino a Limávida para la fiesta religiosa.

El Presidente señala que el contacto con Vialidad está claro, además ya se está atendiendo el camino a Limávida.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicita contratar un nutricionista para el Departamento de Educación, lo que puede ser asumido por el DAEM con recursos del 10% de la Ley SEP.

El Concejo comparte esta preocupación por la salud de los niños, pues muchos padecen de obesidad.



Finalmente el Presidente solicita se invite a participa del Concejo al Director Regional del SENCE, pues en este momento la comuna no tiene programas de capacitación.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que ayer falleció una persona en Quebrada de Reyes, beneficiario de la pensión básica solidaria, quien vivía en una parte de una mediagua. Lo ocurrido es que al venir a pedir la cuota mortuoria se dan cuenta que no tiene derecho debido al puntaje de su ficha social, lo que plantea una seria dificultad para esta familia. Considerando lo anterior y que sin dudas hay mas personas en igual situación, solicita que el municipio vía un programa social, adquiera algunas urnas que puedan ser asignadas a personas de muy escasos recursos que no tengan forma de asumir sus costos funerarios.

El Presidente explica que en los procesos de encuestaje se cometían muchos errores, en el caso específico dado a conocer la encuesta indica que es una persona inválida y por otra parte tendría ingresos por trabajo, lo que claramente es un contrasentido.

Continúa la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, recuerda que solicitó que el Secretario Municipal se hiciera cargo del remarcador de una familia de Docamávida, consultando que pasó con este trámite.

Informa el secretario que en la reunión anterior, se leyó un informe de Don Cristián Hernández, que indicaba que no es recomendable la instalación de paneles solares y que la solución pasa por la instalación de un empalme eléctrico normalizado a esta familia, lo que debe ser visto por el Departamento Social.

Informa luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que en calle Lord Cochrane, cerca de la casa de Don Guillermo Richards, se construyó una casa de subsidio, habiendo quedado la entrada de vehículos frente a una señal de tránsito, por lo que solicita que ésta sea desplazada algunos metros.

Acoge el planteamiento el Presidente.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa que los faroles camino a la laguna se encuentran parcialmente apagados, específicamente todo un costado siendo necesaria su reparación antes de fiestas patrias.

Presidente informa que ya fueron reparados, pues alguien había intervenido el reloj que regula el horario de encendido.

Finalmente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa que la comunidad de El Membrillo le ha expresado su preocupación pues aún no se logra la inscripción del Agua del pozo que se destinará al agua potable.

El Presidente informa, que efectivamente no se ha concluido debiendo tenerse en cuenta que es un proceso bastante largo.

Concluye su intervención la Concejal Sepúlveda Contreras, proponiendo al Presidente, que el Municipio genere un proyecto para adquirir una motoniveladora, maquinaria que administrada mediante un convenio con Vialidad, podría brindar importantes servicios a la comunidad y atender situaciones de emergencia.

El tema se analiza, considerando que en principio es una buena iniciativa, sin embargo tiene importante costos de mantenimiento y operación.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que tiene entendido que la semana pasada el funcionario del DAEM Enrique Acevedo sufrió un grave accidente de tránsito mientras cumplía funciones municipales, por lo que considera que como Concejo debieran enviar una nota, manifestando el apoyo y los mejores deseos de pronta recuperación.

Luego con respecto a la contratación de nutricionista lo considera muy importante, siendo más importante aún el cierre de los quioscos que venden comida chatarra al interior de las escuelas, lo que sólo corresponde a gestión del DEAM y Directores de establecimientos.

Informa luego el Concejal Valdes Aldunate, que para fiestas patrias puede presentarse una situación bien complicada, la que dice relación con la evacuación de las aguas servidas desde el Casino Municipal, teniendo antecedentes que higiene ambiental ya avisó por oficio que será muy rigurosa en la fiscalización, por lo que podríamos quedarnos sin fiestas en las ramadas.

El Presidente informa que se está viendo la forma de garantizar que el alcantarillado funcione eficientemente.

Luego con relación al desfile de Huaquén, el Concejal Sr. Valdes Aldunate informa que se impuso hace dos días que Carabineros tenía proyectado cortar el tránsito vehicular por dos horas, ante lo cual señala que le parecía una locura, por lo que sugiere que el desfile y ceremonia se realice en la ex cancha de fútbol donde no causa ninguna complicación.

El Presidente informa que se habilitará un by pass que permitirá mantener el tránsito vehicular.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate insiste sobre la necesidad de colocar depósitos de basura donde se estacionan los buses en Huaquén, pues se han puesto en toda la comuna menos en este lugar en que se requieren con urgencia.

Solicita luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, se informe en que estado está el sumario por los recursos recaudados en la fiesta costumbrista, pues el tiempo pasa y no se avanza nada en el esclarecimiento de los hechos.

El Presidente informa que fue nombrado investigador don Rubén Astudillo, y el principal implicado está con licencia médica.



Informa luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que la camioneta asignada a Huaquén aún esta si disco fiscal, lo que le parece inconcebible pues se ha tratado en diversas oportunidades este tema resolviéndose regularizar esta situación.

El Presidente señala que se dieron las instrucciones a don Enrique Andrade, quien es el responsable de disponer su cumplimiento.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate solicita que tal como se ha hecho en anteriores, a los vecinos de Limavida que venden alimentos durante la festividad religiosa, se les exima del pago del impuesto municipal.

El Presidente acoge este planteamiento.

Concluye el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando hacer un seguimiento al proceso de reconstrucción de los corredores de calle O'Higgins.

El Presidente señala que el subsidio de la familia Contardo está retrasado, pues se han generado sucesiones, por lo que solicitará un informe al Departamento de Obras.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, manifestando su preocupación por lo deficiente del cierre perimetral y medidas de seguridad de las propiedades municipales, para cuya solución se pueden obtener recursos incluso de la SUBDERE vía proyectos.

Sobre los problemas en la posta de Huaquén, el Concejal Sr. Gómez Aguila indica que siempre ha habido dificultades en esta localidad, pues es una comunidad muy especial. Precisa que en esta oportunidad no existen reclamos formales de la comunidad, por lo que se debe ser muy cuidadoso y no guiarse por comentarios al momento de emitir juicios o adoptar decisiones.

Continúa el Concejal Sr. Gómez Aguila, refiriéndose al problema de la mantención de las luminarias, pues hay sectores donde están prendidas día y noche hasta que se deterioran y luego pasan meses apagadas. Por lo anterior solicita, preocuparse de este tema antes de fiestas patrias para tener un adecuado servicio de alumbrado público. Sobre el mismo tema felicita al funcionario municipal responsable del tema, pues finalmente después de mas de una año preguntó a los vecinos por las luminarias apagadas, lo que no quiere se interprete como una ironía, sino porque realmente esta es la forma de revisar el sistema. Indica que el comportamiento funcionario y el como se hace el trabajo debiera ser evaluado mas rigurosamente en el Municipio, pues las calificaciones siempre son excelentes lo que claramente no refleja la realidad.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Aguila señala, que con relación a los permisos municipales debe adoptarse una decisión definitiva de una buena vez, y actuar mas rigurosamente como municipio regulando esta actividad. Se refiere a las carreras a la chilena, que en Curepto ya dejaron de ser una entretención para transformarse en un negocio en que se cobra entradas y se mueve mucho dinero. En resumen está por autorizar las tradicionales carreras a la chilena en que por lo general hay un beneficio comunitario o social, y evitar el negocio en las carreras y bailes.





Consulta luego el Concejal Sr. Gómez Aguila, por el contratista del agua de El Membrillo - El Guindo, pues al parecer había problemas con su estado de pago.

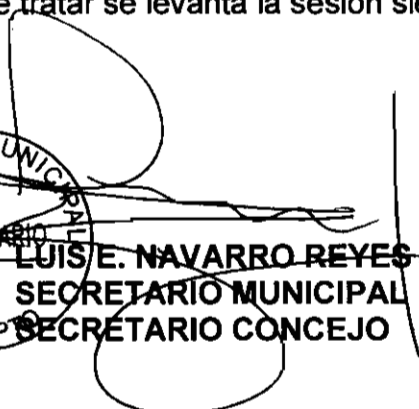
El Presidente informa que este asunto está resuelto.

Con relación a los programas de fiestas patrias, indica que ha visto que se ha repartido a toda la comunidad, cuando por deferencia se entregaban primeramente a los Concejal en una cantidad razonable.

El Presidente señala que se están entregando a la comunidad y no hay problema en que los Ediles retiren la cantidad que consideren apropiado.

Finalmente se refiere al servicio de aseo y a la instalación de depósitos de basura en diversos sectores, es fundamental que implemente un mecanismo eficiente de retiro de residuos, pues de lo contrario será un enorme perjuicio tanto para la imagen del Municipio como para la salubridad, por lo que debe disponerse de su traslado a curepto en vehiculos menores pues el camión no puede recorrer todos los sectores.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:05 horas


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.



Municipalidad
de Curepto

AUTORIZAR DOS BAILES Y DOS CARRERAS A
LA CHILENA POR MES EN HUAQUÉN /

ACUERDO N° 01/65.-


CUREPTO, 10 de septiembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 65/14 de fecha 10.09.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Autorizar sólo dos bailes y dos carreras por mes en Huaquén, debiendo darse preferencia a las organizaciones comunitarias.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO